

dos años el emperador de Austria convoca á los estados para conocer sus deseos; solo les queda hoy día el modesto derecho de petición. Esta ciudad posee una universidad, fundada en 1784 y reorganizada en 1816, cuya biblioteca se compone de cincuenta mil volúmenes; tiene además dos gimnasios, dos seminarios, una escuela de artes y oficios y numerosos institutos de segundo orden. Aumentóse mucho la importancia de esta universidad desde la abolición de los establecimientos literarios y científicos de Varsovia. Aun existen en Leopold la célebre biblioteca de Ossolinski, fundada en su principio en Viena por este magnate polaco, bajo el nombre de Biblioteca slava; reúne veinte y cinco mil trescientas obras diferentes, trece mil medallas, ocho mil cuatrocientos moldes de yeso y una inmensa colección de manuscritos. El gobierno austriaco la mandó cerrar en 1834.

Entre los monumentos, merecen especialmente la atención las catedrales de los tres cultos que se celebran en Leopold, en la iglesia de San Jorge, punto el mas elevado de la ciudad, la iglesia de los Dominicos, de una arquitectura hermosísima, y el palacio del obispo armenio.

La ciudad de Kalisz, cabeza del palatinado de este nombre, está dividida en tres partes por el rio Prozna que, rodeándola, le da el aspecto de un grupo de islas. Tuvo su origen en el siglo diez y seis. Posteriormente, Casimiro el Grande la circunvaló con una fuerte muralla, y construyó un castillo fortificado; pero últimamente estos sitios de defensa se han convertido en paseos públicos. La iglesia, bajo la invocación de San Nicolás, es el edificio religioso mas antiguo. En la hermosa catedral de San José se conserva cuidadosamente un cuadro que representa á este santo, al que el papa concedió la corona real en recompensa de los milagros que hizo. El ex-colejo de los jesuitas, construido á principios del siglo diez y siete, era entonces uno de los monumentos mas notables de Europa. Su sala principal tiene doscientos pies de largo y setenta y dos

de ancho, donde maniobraban con desembarazo doscientos discípulos en la época que este edificio servía de escuela militar. Esta escuela, fundada en 1810, de la que salieron tantos oficiales distinguidos para el ejército polaco, se trasladó á San Petersburgo despues de los acontecimientos de 1831. El local que servía entonces de oficinas á un funcionario público, se trasformó luego en una capilla del culto greco-ruso.

No lejos de las fronteras de Silesia, en las cercanías cascajosas de Olsztyn y á las márgenes del Warta, se encuentra la pequeña ciudad de Czenstochowa, que representa tan gran papel en los fastos religiosos de la Polonia; pues á sus puertas se levantan los célebres monasterios é iglesia de *Jasna-Gora* (Monte-Claro), servida por los frailes de San Pablo.

El castillo de Pulawy, sitio célebre, ha merecido el sobrenombre de nuevo Panteon histórico-polaco; como ya dijimos anteriormente, siendo despues de Cracovia el sitio que reúne los recuerdos mas gratos al pais. Verdadero museo abierto á todas las glorias é ilustraciones de la patria, la Polonia tiene á la vista con respeto y orgullo el cuadro animado de diferentes páginas de sus anales. Allí es donde únicamente se ven los despojos mortales de Boleslao el Grande, el sable de Wladislao Lokietek, la mesa sobre la cual Casimiro el Grande tomó tantas decisiones importantes, una bandera bordada por las blancas manos de la reina Edwija, dos espadas de una hechura particular, regalo de los caballeros teutones á Wladislao Jagellon, las cenizas del inmortal Copernico, creador del nuevo sistema del mundo, la armadura de Sijismundo, las flechas de Tarnowski, el cráneo de Juan Kochanowski, el principe de los poetas polacos, el machete regalado por Gregorio III á Estevan Batory, para pelear contra los infieles, los trofeos y restos de Juan Zamoyiski, la cabeza del ilustre Zolkiewski, rescatada por su mujer en dos millones cuatrocientos mil francos, entregados á los Turcos, quienes locos de contento, llevaron en

triumfo á Constantinopla este sangriento despojo (1620), el brazo derecho del valiente Czarniecki, el anillo y escudo de armas de Chodkiewicz, etc.

POBLACION.

Antes de la guerra desastrosa con Suecia en 1655, y bajo el reinado de Juan Casimiro, la población del reino ascendía á quince millones de almas. Segun Bandtkie, las repetidas guerras sostenidas en esta época contra los Suecos, Moscovitas, Brandenbureses, Cosacos, Transilvanios, Tártaros y Valacos cercenaron á la nación tres millones de habitantes. Afirma Zeiler que los Tártaros y Cosacos en sus diferentes invasiones se llevaron mas de un millon y doscientos mil prisioneros.

La población de la Polonia de toda la estension de sus límites en 1772, era de veinte millones doscientos veinte mil habitantes, á saber:

6,770,000 Polacos;
7,520,000 Rusianos (no comprendiendo los Moscovitas);
2,110,000 Judíos;
19,000,000 Lituanienses;
1,640,000 Alemanes;
180,000 Moscovitas (Rusos);
100,000 Valacos.

La división de los cultos religiosos es de:

8,560,000 Católicos romanos;
3,710,000 Católicos griegos ó griegos-unidos;
3,430,000 Greco-rusos;
2,150,000 Protestantes;
2,110,000 Judíos;
180,000 antiguos creyentes moscovitas;
50,000 mahometanos.

«Por estos estados se ve que la raza slava es la mas numerosa en la familia rúsiana que se divide en tres ramas: 1.º la Rusia Blanca y la Rusia Negra; 2.º la Ucrania, la Podolia y la Wolhinia; 3.º la Rusia Roja ó galiciana. La primera y última son las que se hermanan mas con los Polacos por su idioma y religion, pues

pertenecen á la Iglesia unida, y predicán sus sermones en lengua polaca. La familia slava que ocupa la Wolhinia, la Podolia y la Ucrania, se distingue en su idioma é iglesia; su jefe religioso reside en Moscon; sin embargo su idioma y sentimientos son mas bien polacos que moscovitas.—Este es el punto principal de la lucha de la civilización y nacionalidad polaca, desde la introducción del cristianismo, contra los ataques asustados contra la Eslovonia y contra los principios y las nacionalidades normandas y tártaras, manantiales primitivos de la nacionalidad moscovita.—Al considerar la población polaca, la división se vé mas ordenada en los cultos religiosos. Pertenecen á la misma Iglesia y á la misma patria los católicos y los griegos unidos. Los Griegos podolianos tienen una Iglesia y una patria diferentes de la nuestra y de la moscovita, y forman una nación intermedia. Sentada esta base, tendríamos doce millones trescientos cuarenta mil Slavos católicos, y tres millones seiscientos diez mil Slavos del rito griego, ó cuatro Polacos por un Rusiano (distingase siempre Rusiano de Ruso).—Es menester añadir además á la nacionalidad cincuenta mil Mahometanos-Tártaros, que son Polacos de corazón. La población judía, y particularmente la alemana, tan diferentes entre sí, se hermanan mejor con nosotros que con la casta rusa. Los Lituanienses, como católicos, son Polacos.—De manera que la nacionalidad polaca es el principal elemento de nuestro suelo, y aun comparándola por su influencia moral, domina por la religion, ciencia, industria y agricultura.»

En el primer reparto hecho en 1773, perdió la Polonia cuatro millones novecientos diez y seis mil habitantes. La Prusia por su parte se apropió seiscientos treinta millas cuadradas de terreno y cuatrocientos diez y seis mil habitantes, el Austria mil doscientas ochenta millas cuadradas y dos millones setecientos mil habitantes, y la Rusia mil novecientas setenta y cinco millas

cuadradas y un millon ochocientos mil habitantes.

En la segunda reparticion, en 1793, perdió la Polonia mas de cuatro millones cien mil habitantes. La Prusia se apoderó de mil millas cuadradas con un millon cien mil habitantes, y la Rusia de cuatro mil millas cuadradas con mas de tres millones de habitantes.

De resultas de estas dos espoliaciones, quedó reducida á cuatro mil cuatrocientas millas cuadradas y tres millones cuatrocientos mil habitantes, y en el tercer reparto de 1795, fué borrada de la lista de los estados independientes.

Por el tratado de Tilsitt (7 de julio de 1807) se reorganizó en parte bajo el nombre de gran ducado de Varsovia; se componia de mil ochocientas millas cuadradas y de dos millones de habitantes. Segun datos oficiales, este último número ascendió á cuatro millones cincuenta y nueve mil seiscientos diez y siete en el reino de Polonia, viniendo á ser provincia rusa en 1835.

El sabio Czacki, comparando la estension del territorio polaco con sus productos, dice: que si la Polonia (tal como se hallaba en 1772), comprendiendo la Lithuania, sólo tuviese la mitad de su terreno cultivado, podria mantener cincuenta y ocho millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos habitantes.

En el reinado de Boleslao el Grande, en el año 1020, la poblacion polaca se dividia en diferentes categorías.

1.^a Los esclavos (*servi*) y los siervos (*liberati*), que dependian de los señores. Esta clase se aumentaba considerablemente con los prisioneros de guerra y disminuia muy poco con la manumision.

2.^a Los agricultores (*rustici*), clase la mas numerosa y rica, que habitaba los dominios de la nobleza, de la corona y del clero y defendia las ciudades y castillos. Los que se dedicaban al servicio militar (*milites gregarii*), armados del escudo (*chlypeati*) ó de lorica (*loricati*), se mezclaban con los nobles, y gozaban parte de sus privilegios.

3.^a Los nobles (*nobiles*) pertenecian únicamente á la caballería. Era la clase mas activa para el servicio público, y se contaban entre ellos los señores mas distinguidos (*familiares, magnati cunei*) que mas particularmente tenian derecho á los favores del soberano.

El historiador Kromer, en su obra publicada en el año de 1574 dice: « Los nobles (*szlachta*) ó hacendados, se llamaban así porque generalmente adquirian la propiedad de sus tierras de los dominios de los príncipes en recompensa de sus servicios militares. Desde tiempo inmemorial, tienen sus habitaciones diseminadas en los campos y bosques; en los que no se ocupan mas que en la caza. Los mas poderosos están rodeados de una nobleza inferior (*drobna szlachta*), vestida de paño del mismo color. No era forzosa una continua asistencia á su lado, pero servia para adquirir proteccion en los tribunales, los que estaban ocupados por los grandes, como tambien era un modo de captarse la benevolencia de los senadores seculares y eclesiásticos ó de los ciudadanos beneméritos de la patria. La nobleza mas esclarecida pasaba y terminaba así su vida en la corte de los magnates. »

A pesar de las desigualdades esterioreas ó personales, los nobles eran iguales ante la ley del estado, y de ahí provino la monstruosa independencia de una clase y la tiránica opresion de lo restante de la nacion. Admitiendo todas las reconvencciones dirigidas á los magnates polacos, quienes, ocupados de sí mismos y de sus placeres, encontraban en los excesos alivio á las desgracias del pais, y perdonaban á sus opresores á fin de obtener en cambio alguna tolerancia fácil, no es menos cierto que solo la nobleza polaca representaba la vida política de la república, y mientras que la valentía y el desinterés, virtudes de sus antepasados, no sucumbieron al halago del poder, se vió á esta misma nobleza producir hombres que podian decir, como Luis XIV: « *el estado, soy yo,* » grandes ciudadanos, ilustres guerreros y reyes que

mas de una vez salvaron la cristianidad.

La clase menestral de las ciudades se componia la mayor parte de Alemanes. No habia vecinos, propiamente hablando, el vecino, el menestral, era el judío.

El aldeano mejoró de suerte, bajo el reinado de Casimiro el Grande, á quien la posteridad conservó el sobrenombre de *rey de los aldeanos*, el cual se ocupó con una solicitud verdaderamente paternal de la suerte de esta clase numerosa, la mas útil y desgraciada á la vez. Desde el año 1370 á 1572, los hacendados, en las transacciones que imponian á los reyes, consiguieron aliviar á los campesinos de las gabelas é impuestos públicos, para apropiarse poco á poco los beneficios. En los siglos catorce y quince, la suerte del aldeano en Polonia era, si no preferible, á lo menos igual á la que disfrutaban en la Europa occidental. A fines del siglo diez y seis, el aldeano polaco era aun libre, y si la facultad de mudar de domicilio estaba sujeta á ciertas restricciones, estas eran solo efecto de una medida de orden. La ley los protegia eficazmente contra las vejaciones de los señores; pero á medida que la condicion de sus semejantes se mejoraba en el Occidente, la nobleza polaca, cada dia mas opresiva y envanecida, los redujo por grados al estado de animales. Entónces la miseria reemplazó el modesto bienestar, y la embriaguez á las inocentes alegrías de un sér civilizado.

No hace mas que cincuenta años que se abolió la *servidumbre* en Polonia, y aun existe en algunos puntos, porque en las provincias incorporadas á la Rusia á fines del siglo diez y ocho, como la Lituania, la Wolhinia, la Podolia y la Ucrania, los aldeanos siguen siendo esclavos.

« El pueblo polaco, dice Kromer, tienen el color claro, los cabellos rubios, una hermosa presencia y una estatura mediana; la bondad y honradez asoman en los rostros de ambos sexos. »

Una cosa muy notable, y que no se encuentra en la historia de la Polonia (observa juiciosamente Mr. Spa-

zier, en la introduccion de su historia de la revolucion polaca de 1830), es que el aldeano polaco, sea en la época en que está ocupado en la labranza de la tierra, ó despues de su conclusion, constantemente ha dado á su amo pruebas de un cariño sin ejemplo; al paso que los pueblos vecinos, cuya organizacion social está bajo el mismo pié, como por ejemplo los Curlandeses, aun hoy dia los siervos conservan un rencor implacable á sus amos. Aun entónces, cuando los habitantes de otras comarcas miraban con desprecio al siervo polaco, estaban amenazados con crueles y violentas insurrecciones de los aldeanos contra sus señores, la historia de Polonia no menciona ninguna de estas disensiones; al contrario dice, que en cualquier época y á la menor señal, el esclavo acudia al lado de su señor para ayudarle en las empresas mas arriesgadas.

El aldeano polaco ama apasionadamente el suelo en que nació, y profesa un odio innato á los opresores de su patria. El cura de la aldea es su profeta, la relijion católica y la Polonia reasumen todos sus afectos. Es honrado, servicial, dócil é inclinado á beber con excesos: el aguardiente es para él un remedio específico contra las miserias terrestres.

Entre los veinte y dos millones de habitantes de toda la Polonia, se contaban tres millones quinientos mil judíos, y si se observa que rara vez habitaban en el campo y sí en las ciudades, se verá que formaban casi la mitad de la poblacion urbana. Su llegada al pais data de la época en que se ejercieron grandes persecuciones contra ellos, tanto en Francia como en Alemania, en donde les arrancaban las muelas para obligarles á que entregasen el oro que tenian. Venceslao Grabouski refiere en su obra que trata de los judíos polacos, que su aparicion fué en el año de 1096. La primera carta que les fué otorgada proviene de Boleslao, duque de la Polonia Mayor; obtuvo la sancion real y recibió mayor estension en el reinado de Casimiro el Grande, al que tacha la historia de demasia-

da debilidad por la jóven judía Ester. Fué preciso mudar luego de conducta. Viendo con espanto el rey Juan Alberto que se aumentaba rápidamente una poblacion que habia amontonado ya riquezas enormes por medio de la usura y de ilícitas especulaciones, mandó que en adelante habitasen los judíos un arrabal particular en cada ciudad, sujetos á la vijilancia activa de los burgomaestres. A pesar de estas trabas urdieron una conspiracion bajo el reinado de Sijismundo I, con el objeto de facilitar á los Turcos la entrada en Polonia, y procurarles medios de someter el pais. Iguales proyectos fueron descubiertos en tiempo de Miguel Wisniowiecki, y fué forzoso aumentar el rigor. La ley que les prohibia tener posadas en las aldeas, fué restablecida por Augusto II.

Todos los judíos de la antigua Polonia estaban sometidos á un jefe que dependia del que reside en Asia con el título de *Príncipe de la Esclavitud*, y que debe siempre andar errante. Su traje se compone actualmente de una túnica negra prendida desde el cuello hasta la cintura y de una ancha capa parecida á un hábito; llevan sobre el casquete, que nunca se quitan, un sombrero con grandes alas ó un gorro de piel que usan aun en verano; su calzado consiste en unas chinelas; se dejan crecer la barba y el cabello que les cae en espesas melenas al rededor del rostro.

Los judíos polacos son reputados por los mas diestros rateros de Europa, y es muy raro que no figuren como autores ó como cómplices en las causas de robo ó de estafa: parecen buenos todos los medios de ganar dinero sin trabajar. También son judíos la jeneralidad de los miserables que se dedican al espionaje.

Hasta ahora han sido vanos todos los esfuerzos hechos para reformarlos y hacerlos útiles al pais; los judíos serán todavía para la Polonia una llaga difícil, ya que no imposible, de curar. En todo tiempo sus costumbres estragadas, su inclinacion á las fullerías, su desaseo y su codicia hicieron que el pueblo aborreciese á las clases superiores despre-

ciasen á estos sectarios que forman un estado en el Estado.

Los judíos y los Alemanes alternan con los nobles y los aldeanos; pero tanto como los judíos son bellacos y depravados, tanto los Alemanes son integros y laboriosos.

REPRESENTACION NACIONAL.

El primer acto parecido á una intervencion nacional en los negocios políticos de la Polonia en donde no habia hasta entónces otra ley que la voluntad del monarca, fué la asamblea de los estados en Lenczyza, en 1180; pero todo se limitó á la promulgacion de una ley que protejia las clases inferiores contra los abusos y vejámenes de los nobles. La asamblea jeneral de Chenciny, en 1331, y la dieta de Wislica, en 1347, fueron mas características: exijian el concurso de los principales ciudadanos legos ó seglares en la discusion de ciertas leyes. Pero las libertades nacionales deben contarse desde el advenimiento de Luis de Ungría, época en que se reunió el senado, lo cual se efectuó posteriormente á cada eleccion de rey pareciendo entónces la Polonia, que era el mas vasto estado del Norte, á un gran foro; tan numerosas y frecuentes eran las asambleas nacionales.

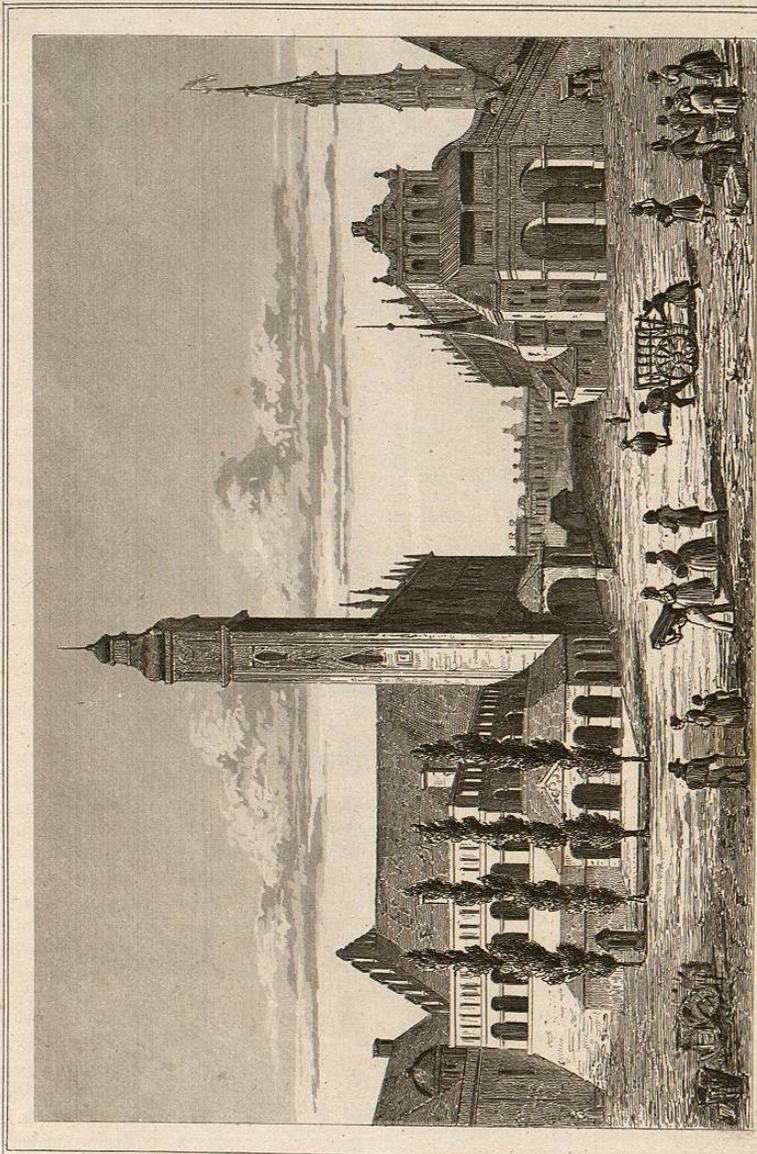
ELECCION DE LOS REYES.

Hasta el año de 1572, la corona habia sido siempre electiva de hecho; pero muerto Sijismundo Augusto, lo fué de derecho, pues no teniendo hijos facilitó con todo su poder esta importante modificacion. En igual época tuvo origen la casta llamada *Pacta conventa*, que juraban mantener los reyes polacos á su advenimiento al trono.

El primer rey electivo de derecho, despues de haber sido otorgada esta carta por Sijismundo Augusto, fué Enrique de Valois, el cual gozando de la reputacion de valiente, entendido y cortés, y poderosamente auxiliado por las intrigas de Catalina de Medicis su madre, y de Carlos IX su hermano, supo hacer recaer en él

POLONIA.

POLOGNE.



Imprimerie de Cracovie.
Casas consistoriales de Cracovia.

Hotel de Ville à Cracovie.

la eleccion de la dieta. He aquí el juramento que prestó por primera vez como rey de Polonia en la iglesia de Nuestra Señora de París y que renovó á su llegada al territorio polaco.

« Enrique , por la gracia de Dios , electo rey de Polonia , gran duque de Lituania , Rusia , Prusia , Mazovia , Samojicia , Kiiów , Wolhinia , Podlaquia , Livonia , etc. , libre y unánimemente elejido por todas las órdenes de Polonia , de Lituania y demás provincias , prometo y juro al Dios omnipotente sobre los santos Evangelios , mantener , observar y defender en todas sus condiciones , artículos y capitulos , todos los derechos , libertades , franquicias , privilejios públicos y particulares , eclesiásticos y seglares , concedidos á las iglesias , varones nobles , habitantes de las ciudades ó aldeas , y á toda persona de cualquier condicion que sea , por los reyes mis antecesores y por todos los principes de Polonia y del gran ducado de Lituania , y sobre todo por Casimiro I , Uladislao I , Jagellon , etc. , ó que han sido establecidos y sancionados por las dietas en los interregnos , y á mí presentados ; prometo mantener la concordia entre los que son de diferente relijion , no permitiendo en manera alguna que nadie sea oprimido y perseguido á causa de su creencia por mi jurisdiccion , la de mis oficiales ó por ciertas clases de ciudadanos .

« Tambien prometo recobrar en todas las partes del reino , gran ducado de Lituania y demás provincias , los paises ilejitimamente enajenados ó perdidos en las guerras ó por algun otro medio , no disminuyendo en nada los límites del reino y granducado , antes defendiéndolos y extendiéndolos , y administrando recta justicia á todos los habitantes del reino sin distincion alguna .

« Y si sucediese (lo que Dios no permita) que yo faltase en algun modo á mi juramento , los habitantes del reino y de todas las provincias nada me deberán ya , quedando libres por este solo hecho de la fe y obediencia que me prestaron . Nunca pediré que se me releve del juramento que presto rehusándolo si tal se me ofrecie-

se , y Dios me tenga en su gracia . »

Durante el interregno estaba encargado de la administracion el arzobispo de Gnezno , que era primado del reino . Enviaba sus cartas convocatorias á las provincias para la junta jeneral , determinando la época de eleccion , el tiempo que habian de durar las deliberaciones y el punto de reunion . Fácil es imaginarse el efecto eléctrico que producian en un pueblo entusiasta por la libertad , dotado de un espíritu ardiente , capaz de nobles sentimientos y de brillantes imágenes , las ceremonias imponentes de las dietas , en que el nuevo jefe del estado era levantado sobre el pavés y que recordaban los comicios de los primeros Romanos y los campos de mayo .

El lugar de la eleccion estaba situado en campo raso en las cercanías de Varsovia , cerca de la aldea de Wola . Estaba circunvalado de fosos y de una muralla , y al aproximarse la eleccion se construia un edificio de madera llamado *szopa* , en donde celebraba sus sesiones el senado . Los nuncios en corporacion estaban en la parte exterior de este edificio , y el lugar ocupado por su asamblea se llamaba *kolo* (círculo) . La nacion noble se colocaba en las demás partes del campo , segun sus respectivos palatinados . Luego que se habia significado la eleccion al príncipe electo , llegaba á Varsovia , y allí juraba , de rodillas , en la iglesia de San Juan , de respetar las condiciones estipuladas con sus embajadores . En seguida se celebraba la coronacion en Cracovia .

Gobierno.

La Polonia , dice el sabio Lelewel , era una verdadera y pura república , revestida solamente de las formas de la monarquía constitucional . El carácter dominante en la constitucion del gobierno polaco era una separacion bien hecha entre el poder ejecutivo , que estaba confiado al trono , y el legislativo , superior al primero y que ejercia la nacion . El poder ejecutivo , es decir , el rey , convocaba las dietas , pero no podia ni prorro-

garlas, ni disolverlas; este derecho solo pertenecía á la nacion. Poseia tambien la facultad de entablar relaciones diplomáticas con las potencias extranjeras, y la de tomar las medidas provisionales indispensables para la salud del estado; pero la nacion resolvía definitivamente acerca de la paz ó de la guerra. La persona del rey era sagrada é inviolable; la responsabilidad de sus actos recaia enteramente sobre los ministros, quienes al principio no podian permanecer en este puesto mas de dos años. La administracion de la justicia formaba igualmente parte de las prerrogativas reales; por esto exclamó Enrique de Valois un dia: « *A fe mia, estos Polacos solo han hecho de mí un juez!* » El rey tenia el derecho de gracia, pero este no se extendía á los crímenes de lesa-nacion (*crimina status*). Nombraba los oficiales del ejército y todos los empleados y majistrados que no eran elejibles. A esta última prerrogativa iba unida la hermosa facultad de dar, segun su voluntad, el gran número de ricas posesiones, que, segun la espresion polaca, debian ser *el pan de los beneméritos*.

A pesar de todas estas restricciones dominaba en el estado el jenio del soberano; y aunque sin autoridad directa en los negocios, sus virtudes ó sus vicios influyeron siempre poderosamente en los destinos de la república. En el tiempo en que entre las demás naciones de la Europa se fortalecia el despotismo real con los restos del sistema feudal, solo la Polonia ofrecia un espectáculo enteramente contrario, y lo que habia caido en otras partes en poder del rey, se hizo en ella patrimonio de la nobleza, la cual se apoderó del *veto* absoluto, usurpado en Francia por el monarca: pero el uno perdió el poder real, queriendo robustecerlo demasiado, mientras que el otro lo conservó guardando una saludable impotencia. Las dos crisis á fines del siglo diez y ocho, la miseria del pueblo y la bancarrota del estado en Francia, la disolucion de las fuerzas del gobierno y la usurpacion estran-

jera en Polonia abrieron los ojos á ambas naciones; la Francia se sublevó contra el despotismo, y la Polonia contra la anarquía. Marcharon de acuerdo hácia la rejeneracion de su forma de gobierno, la primera con la *asamblea constituyente* y la segunda con la *gran dieta*.

A escepcion de la constitucion de la América del Norte, la que adoptó la gran dieta el 3 de mayo de 1791, es la mas antigua de las leyes fundamentales de este jénero, establecidas desde medio siglo. He aquí las principales disposiciones: La religion católica es la del Estado, y está prohibido abandonarla para abrazar otra. Se concede proteccion y libre ejercicio de culto á todos los cristianos, quienes serán admitidos á todos los empleos, y hasta llenar las funciones de diputados. Se confirman los derechos, privilejios y prerrogativas de los nobles. Queda abolido el poder de los estarostes sobre las ciudades. Se concede á los ciudadanos el derecho de arreglar los asuntos comerciales y de elejir sus autoridades; pueden adquirir propiedades territoriales, llegar á todos los grados en las carreras civil y militar, y enviar representantes á la dieta. Despues de haber adquirido el derecho de ciudadanos, los nobles tambien pueden dedicarse á las profesiones industriales. Por otro lado pueden ascender á nobles: 1.º, todos los representantes de las ciudades en las dietas, despues de dos años de mandato; 2.º todo ciudadano que adquiriera una ciudad ó villa, pagando de diezmo un impuesto de doscientos florines polacos; 3.º cualquiera que llegue al grado de capitán ó al de rejente cívico; 4.º treinta ciudadanos presentados á cada dieta por las ciudades. Todos los contratos estipulados hasta este dia con los aldeanos obligan á ambas partes, y ninguna de ellas podrá añadir nada de aquí en adelante al cargo de la otra. Se asegura una entera libertad á los colonos extranjeros. El gobierno se divide en poder legislativo ejercido por las cámaras reunidas, poder ejecutivo, ejercido por la corona y el consejo de estado, y poder judicial.

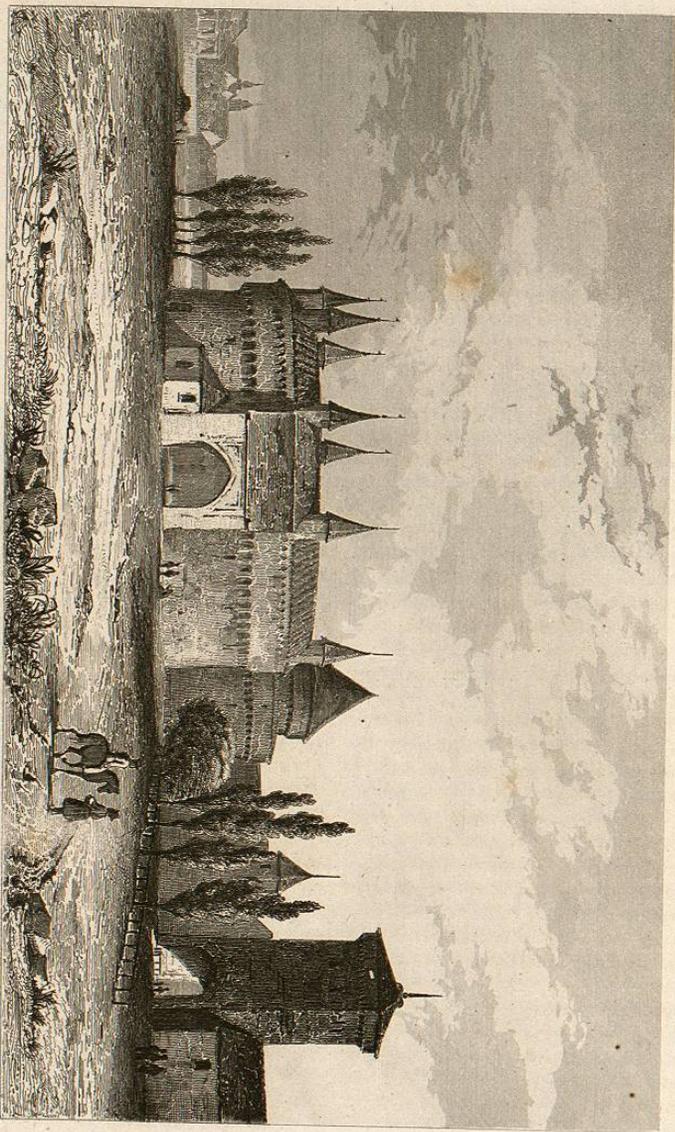
La dieta se compone de una cámara de diputados y otra de senadores presidida por el rey. La primera se compone de los diputados que serán elegidos en las dietas como representantes de la nación. Cada propietario, en consideración á la estension de sus propiedades, tiene derecho de votar en las dietinas. Cada una de las tres grandes divisiones del estado (la Polonia Grande, la Polonia Pequeña y la Lituania) enviarán sesenta y ocho representantes. La cámara de los senadores se compone de los obispos, de los voivodos (palatinos), de los castellanos y de los ministros, presididos por el rey, quien en caso de empate, tiene voto decisivo. Las leyes deben discutirse primero en la cámara de los diputados; de allí van al senado que decreta su admisión ó reprobacion. No obstante, si los diputados en la siguiente dieta determinan adoptar el mismo proyecto de ley, el senado no puede, despues de esta segunda adopcion, rehusarlo otra vez. Los proyectos de ningun interés en la legislacion jeneral serán admitidos ó rechazados en ambas cámaras á mayoría de votos. La dieta se reúne cada dos años; y las extraordinarias son convocadas para objetos tambien extraordinarios. Solo puede ser convocada cada veinte y cinco años una dieta para la revision de la constitucion. Todas las decisiones son tomadas á pluralidad de votos. Quedan abolidas el *liberum veto* y las confederaciones. El rey no puede, sin concurrir á ello la dieta, promulgar leyes, establecer contribuciones, contraer empréstitos, declarar *definitivamente* la guerra ó concluir la paz; tiene sin embargo á su cargo las negociaciones ó medidas preparatorias. Ejerce el poder ejecutivo por medio del cousejo de estado: todos los empleados están bajo sus órdenes. Es inviolable y está libre de toda responsabilidad. Le está señalada una renta fija para sus gastos y los de su corte. Puede conceder gracia á todos los condenados, excepto á los reos de estado. Tiene el mando en jefe del ejército y nombra los oficiales, los empleados y los senadores, para la eleccion de

cada uno de estos últimos se le han de presentar dos candidatos. Despues de la muerte de Estanislao, el trono vuelve al elector de Sajonia y permanecerá hereditario en la línea masculina. El consejo de estado se compone del primado y cinco ministros, á saber, el de policía, el de justicia, el de hacienda, el de la guerra, y el de negocios extranjeros. Los ministros son responsables y los nombra el rey: este puede despedir un ministro, si las cámaras, despues de una discusion secreta, lo piden á pluralidad de las dos terceras partes de votos. El rey decide sobre todos los asuntos que le son presentados; pero si algun ministro no quiere refrendar el decreto, el rey está obligado á retirar su resolucion ó referir el asunto á la dieta. Todos los Polacos están sujetos al servicio militar. Hay tribunales de primera y segunda instancia en los círculos y en los departamentos, y un juzgado supremo para todo el reino. Todos los años se celebrará el dia de la adopcion de la constitucion, y se edificará una iglesia para perpetuar el recuerdo de este gran suceso.

Los Polacos se dieron esta constitucion sin verter una sola gota de sangre, sin devastacion, en una palabra, sin el menor perjuicio de la propiedad. Contemplando con el mas escrupuloso respeto todos los derechos personales que se podian conservar, consiguieron abolir completamente antiguos abusos, lograron este objeto por las solas vias de la prudencia, de la moderacion y de la perseverancia. Una obra tan hermosa y tan rara merecía una larga duracion, y presentaba á la Polonia las probabilidades mas favorables de prosperidad. Pesa pues una doble responsabilidad sobre los infames que mancharon un acto tan puro, sobre los calumniadores que lo desacreditaron, y sobre los impíos que le destruyeron.

DOMINACION DE LOS POLACOS SOBRE EL MAR BALTICO.

Cuando despues de las largas guerras de 1310 y 1466, contra los caballeros teutónicos, entró por fin la



POLONGNE.

POLONIA.

Sous S^r Maximilien de Saxe-Cobourg

Fort de S^r Florian en Cracovie.